TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Tajapo ñande ropere ko ñe'ẽ ndaipóri
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 228

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (ID. N° 334.605).----------

Asunción, 27 OCT. 2017

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 168/17, por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba la Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2017 *"Adquisición de Equipos Informáticos para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - (ID. N° 334.605)*.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 38/2017, en concordancia con los Artículos 26° y 27° de la Ley N°

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA - Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 228

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (ID. N° 334.605).----------

2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

Que, se cuentan con los fondos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 669/2017.

POR TANTO

LA DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Aprobar***, el resultado de la Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2017 **"Adquisición de Equipos Informáticos para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - (ID. N° 334.605).**

Artículo 2° ***Adjudicar,*** la Licitación Pública Nacional SBE Nº 04/2017 **"Adquisición de Equipos Informáticos para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - (ID.N° 334.605)**, conforme al siguiente detalle:

a) **Ítem N° 1,** a la firma **PARASUR S.A., por un monto total de G. 549.999.935.-** (Guaraníes Quinientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Treinta y Cinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

b) **Ítem N° 2,** a la firma **CELLULAR S.A., por un monto total de G. 750.000.000.-** (Guaraníes Setecientos Cincuenta Millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Artículo 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas